

Ciudad de México a 12 de septiembre de 2023.

PALABRAS PRESIDENCIA

ROSARIO PIEDRA IBARRA

Mensaje de la Presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, en la presentación del Diagnóstico para la Inclusión Digital de las Personas Mayores en Servicios Financieros (DIGITAFIN)

Muy buenas tardes a todas y todos.

En nombre de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos agradezco la presencia de todas las personas presentes. Especialmente agradezco al Senado de la República, que nos brinda el espacio para llevar a cabo este encuentro.

Agradecemos a las personas que se encuentran en el presídium.

A la Senadora **Ana Lilia Rivera**, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República.

A la Senadora **Nestora Salgado García**, secretaria de la Comisión de Derechos Humanos del Senado.

A la Licda. **María del Rocío García Pérez**, subsecretaria del Bienestar.

A la Senadora **Elvia Marcela Mora Arellano**, presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.

A la Diputada **Gabriela Sodi Miranda**, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.

A la Mtra. **Gloria Tokunaga Castañeda** directora general de Profesionalización de la Asistencia Social del Sistema Nacional DIF.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Al Ing. **Mario Armando Arias de la Garza**, coordinador del Comité de Atención a Usuarios de la Banca de la Asociación de Bancos de México.

Al Dr. **Wilfrido Perea Curiel**, director general de Educación Financiera de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

A **Ana Rosa Arias Montes** coordinadora de Gerontología del Instituto del Envejecimiento Digno de la Ciudad de México.

La implementación de herramientas como la estadística y la aplicación de instrumentos de medición en las ciencias sociales, nos permite acercarnos con mayor certeza a las **condiciones de vida de las personas**, a través de la organización de la información, lo que nos acerca a tomar mejores decisiones, como en el caso que nos ocupa, para impulsar acciones de defensa, protección, promoción y divulgación de los derechos humanos.

¿Por qué acercarnos a conocer cómo viven la era de la Tecnología, la Información y la Comunicación las personas mayores?

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) nos revelan que la esperanza de vida de la población en México se ha incrementado de manera significativa; esto quiere decir que en la actualidad las y los mexicanos tenemos la posibilidad de vivir más años. Según los estudios, la esperanza de vida alta es el reflejo de un mejor desarrollo tanto económico como social; pero lo cierto es que la realidad es más compleja.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN), para el segundo trimestre de 2022 se estimó que en México residían **17 millones 958 mil 707** personas de 60 años y más. Lo que representa **14 %** de la población total del país¹.

¿Cómo las personas mayores viven e interactúan con formas nuevas de relacionarnos como sociedad: la tecnología, el internet, las redes sociales, el gobierno electrónico, la banca digital, la ciberseguridad o los ataques cibernéticos?

Alguien de las personas presentes recuerda ¿cómo es que se incorporó en el uso de los teléfonos inteligentes o la banca electrónica? ¿Requirió de algún curso o tutoría profesional?

¹https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_ADULMAY2022.pdf#:~:text=El%252014%2520de%2520diciembre%2520de%25201990%2520la%2520Asamblea,las%2520que%2520se%2520insertan%2520en%2520el%2520mercado%2520laboral.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

¿Consideran que todas las personas aquí presentes contamos con servicios de internet las 24 horas del día, que tenemos algún aparato como una computadora o una tableta que nos asista en las diversas actividades cotidianas y gestiones como el pago del teléfono, la luz, la tenencia, transferencias bancarias, u otros trámites de gobierno?

Alguna de las personas presentes se imagina ¿qué hubiéramos hecho durante la pandemia sin estas tecnologías para realizar el trabajo en casa o home office?

Esos cuestionamientos son los que nos impulsaron a saber cómo es que las personas mayores, quienes no son nativas tecnológicas como las nuevas generaciones; que no todas tuvieron la oportunidad de cursar estudios de educación básica; quienes, por su edad, presentan ciertas limitaciones en su movilidad; las cuales están más susceptibles de vivir en condiciones de pobreza y de mayor desventaja, viven la era de la Tecnología, la Información y la Comunicación.

Este proyecto buscó identificar las necesidades de las personas adultas mayores en el uso de servicios financieros, bancarios, tecnológicos y digitales pues hemos identificado que el uso de herramientas tecnológicas ha generado brechas más profundas en este grupo etario, lo que se traduce en mayor desigualdad y, por ende, mayor discriminación.

El diagnóstico que hoy presentamos nos obliga a reflexionar y a implementar en todas nuestras actividades, políticas inclusivas, accesibles y en las que tengamos cabida todas las personas; especialmente quienes requieren de ciertas condiciones para disfrutar el ejercicio pleno de sus derechos humanos como son las personas mayores.

Este diagnóstico permitirá tejer políticas públicas en favor de personas mayores en función de la naturaleza y magnitud de las necesidades identificadas, en materia de inclusión digital y educación financiera, lo que a su vez representará su adecuada inserción en la vida tecnológica y reforzará su independencia económica y autonomía, así como sus derechos a la libertad de opinión, acceso a la información, igualdad y no discriminación y participación activa e integración comunitaria.

Agradecemos la participación de personal de diversas instituciones de gobierno como el DIF a nivel Nacional, los Sistemas del DIF Estatales Campeche, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz, la SIBISO de la Ciudad de México a través del Instituto del Envejecimiento Digno; la Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores de San Luis Potosí, Comisiones Estatales de Derechos Humanos, CONDUSEF y la misma CNDH a través de sus Oficinas Regionales, quienes acudieron a los lugares en donde regularmente van las personas mayores y, personalmente, aplicaron la **20 mil 705** encuestas a personas mayores, lo que

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

permitió recopilar su opinión sobre cómo se relacionan con la tecnología y los servicios financieros y que, a su vez, solicitaron que la información que se les presente sobre sus derechos como personas mayores les sea transmitida a través de los medios tradicionales, es decir impresos, vía radio, televisión y de forma presencial.

Con este ejercicio queremos sentar las bases para la construcción de un entorno digital inclusivo para todas las personas mayores, donde no se deje atrás a nadie, con una realidad segura para el pueblo y para el libre ejercicio de todos sus derechos.

No quiero dejar de agradecer a las personas que nos acompañan de **CONAPRED**: Julia Marcela Suarez Cabrera y Paola Flores Rodriguez; del **Banco de Bienestar**: Eva Huerta Valdez; de la **Asociación de Bancos de México**; Jorge Hito, Medardo Valero Mota y Jose Miguel Domínguez Camacho y de **CONDUSEF**, Mauricio Ondarreta Huerta.

Y también agradecer a las personas conectadas en la plataforma de YouTube, que son también de Instituciones como la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Fiscalía de investigación de delitos cometidos en agravio de grupos de atención prioritaria y las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de los Estados de la República.**

A todas y todos, muchas gracias.